

**1 PREMIO SIMON AL DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICA EN PROYECTOS DE ARQUITECTURA**  
colegio oficial de arquitectos de granada\_ departamento de jóvenes arquitectos

## 1. PROMOTOR. OBJETO DEL CONCURSO

---

- **Promotor:**  
SIMON, S.A.

## 2. CONTENIDO DEL CONCURSO.

---

Fomentar el conocimiento y puesta en práctica de las soluciones que SIMON S.A. aporta en el campo del pequeño material eléctrico, domótica y protección de las instalaciones eléctricas en los distintos tipos de proyectos arquitectónicos.

Se podrán presentar propuestas en fase proyecto o ya ejecutadas. El tema es libre, siempre que sean proyectos arquitectónicos.

## 3. PARTICIPANTES.

---

Todos los Arquitectos colegiados en cualquier Colegio Oficial de Arquitectos que puedan ejercer en el territorio español, arquitectos no colegiados y estudiantes de arquitectura que estén cursando el Proyecto Fin de Carrera o lo hayan presentado a partir del 30 de junio de 2005 hasta la convocatoria del presente concurso.

No podrán presentarse al Concurso ni los miembros de la Junta de Gobierno del COA Granada ni el personal contratado por el Colegio que tenga alguna relación con el Concurso.

## 4. SECRETARÍA DEL CONCURSO.

---

Patricia Pérez Trigo  
Colegio Oficial de Arquitectos de Granada  
Plaza San Agustín 3  
Tlf.958 806266 / Fax:958 272201  
e-mail: [concursos@coagranada.org](mailto:concursos@coagranada.org)  
<http://www.coagranada.org>

## 5. INSCRIPCION

---

La Inscripción se formalizará mediante la documentación que a continuación se relaciona:

1. **Ficha de Inscripción:**

La ficha de inscripción se podrá encontrar en la pagina web del COA de Granada  
[www.coagranada.org/jov\\_arq/descargas/Ficha\\_Inscripción\\_simon.doc](http://www.coagranada.org/jov_arq/descargas/Ficha_Inscripción_simon.doc)

Esta documentación se entregará en la Secretaría del Concurso o mediante el correo electrónico [concursos@coagranada.org](mailto:concursos@coagranada.org).

## 6. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

---

Una vez **formalizada la inscripción**, se podrá recoger **dossier completo** con documentación gráfica y escrita en la sede del Colegio de Arquitectos.

## 7. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

---

**SOBRE 1 – DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.** En este sobre se incluirá la documentación gráfica y escrita, que ha de constar de:

- a) **3 paneles** rígidos de formato A2 como máximo con documentación gráfica (plantas, alzados, secciones, perspectivas...) con escala gráfica y orientación así como cualquier otra documentación que se estime oportuna (como fotografías, infografías,...) para la perfecta comprensión del proyecto. No se permite la entrega de maquetas.  
La escala y la técnica a emplear serán libres.  
NOTA: ya que en tamaño A2 es difícil encontrar sobres, se puede utilizar un envoltorio cerrado y opaco, que contenga los paneles y el dossier.
- b) **Dossier** en formato A4 en el que se incluya memoria descriptiva del proyecto, memoria justificativa de la elección de las distintas soluciones SIMON adoptadas y mediciones donde se incluyan las propuestas SIMON en el proyecto.
- c) **CD-ROM** con toda la información anterior en formato digital (paneles y dossier presentados en formato .PDF).

**SOBRE 2. – DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.** Se adjuntará un segundo sobre con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Arquitecto o estudiante de arquitectura (el que proceda)
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Los sobres irán cerrados con el LEMA escrito en el exterior. El sobre de documentación administrativa se abrirá posteriormente al fallo del jurado, con el fin de preservar la condición de anonimato.

## 8. PREMIOS.

---

SIMON S.A. dotará económicamente 2 premios:

- **PRIMER PREMIO:** 3.000 EUROS.
- **2 ACCÉSIT:** 1.500 EUROS cada uno.

Se realizará un acto público donde se proclamarán los ganadores y se entregarán las correspondientes distinciones y premios.

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

---

Se valorará favorablemente el uso de las distintas soluciones de diseño, confort y seguridad que aporta SIMON S.A. en el pequeño material eléctrico y de protección, así como la implementación de las soluciones que aportan los sistemas domóticos a los proyectos arquitectónicos.

## 10. CALENDARIO

---

- **Convocatoria.**  
Julio de 2007.
- **Inscripción de participantes.**  
Hasta las 14.00 hs del 26 de octubre de 2007.
- **Recepción de propuestas de los participantes.**  
Hasta las 14.00 hs del día 6 de noviembre de 2007. Se entregarán en la Secretaría del Concurso, situada en la segunda planta del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.
- **Selección de propuestas ganadoras.**  
El jurado se reunirá durante la semana del 12 al 16 de noviembre de 2007. Su fallo será inapelable.
- **Comunicación Oficial del fallo del Jurado y entrega de premios.**  
El Jurado hará oficial los ganadores del concurso y procederá a la entrega de premios el día 22 de noviembre de 2007.

## 11. JURADO

---

El Jurado estará formado por los siguientes miembros:

- El Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada o miembro de la Junta de Gobierno en quien delegue.
- 2 arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, propuestos por SIMON S.A.
- 2 arquitectos designados por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.
- 2 representantes de SIMON S.A., con voz pero sin voto, cuya función principal será asesorar a los miembros del jurado en lo concerniente a la utilización de sus productos en las propuestas presentadas.

## 12. PROPIEDAD INTELECTUAL.

---

La propiedad intelectual de los trabajos que se presenten al Concurso corresponderá a sus autores. A SIMON S.A. únicamente corresponderán los derechos de explotación de las propuestas adjudicadas. Todos los trabajos admitidos podrán ser seleccionados, total o parcialmente, para conformar una exposición y publicación referente al concurso.

## 13. DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

---

Los trabajos podrán ser retirados por sus autores, o persona autorizada por escrito, durante los treinta días siguientes a la entrega de premios, en días laborables, de 9 a 13 horas, en la sede del COA de Granada. A partir de finalizar dicho período los trabajos no retirados podrán ser destruidos o utilizados sin que pueda ejercerse reclamación alguna.